

Vocal primero: Don Francisco García Tortosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Mayo López, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Fernando Toda Iglesia, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

#### Suplentes:

Presidente: Don Pedro Guardia Massó, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Doña M. Teresa Turell Juliá, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Federico Eguiluz Ortiz de Lattierro, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Díaz López, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Rafael Monroy Casas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6209** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 29, de fecha 15 de febrero de 1988, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza en propiedad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Eibar, 17 de febrero de 1988.—La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.

**6210** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Conductor de camión.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Conductor de camión, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6211** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, nueve puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como

personal laboral fijo, de nueve puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Subalterno, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6212** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, dos puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de dos puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada de Obras, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6213** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en el Parque Móvil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en el Parque Móvil, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6214** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada del Cementerio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la

Brigada del Cementerio, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6215** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1988, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Terapeuta Ocupacional de la plantilla de personal laboral, uno para la «Llar Conca de Barberà», de Montblanc, y otro para la Residencia de Jubilados «Mare de Déu de la Mercè», de Tarragona.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 1 de febrero de 1988, se publica íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición de dos puestos laborales de Terapeuta Ocupacional, uno para la «Llar Conca de Barberà», de Montblanc, y otro para la Residencia de Jubilados «Mare de Déu de la Mercè», de Tarragona.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona (paseo de Sant Antoni, 100, 43003 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas, que deberán ser satisfechas al presentar la instancia. También se acompañará el curriculum vitae y los documentos originales o fotocopias compulsadas que justifiquen los méritos alegados.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobada por el Pleno de 30 de diciembre de 1987.

Tarragona, 9 de febrero de 1988.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

**6216** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante de la plantilla de funcionarios de la misma, encuadrada dentro del grupo de clasificación B.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 34, de 11 de febrero de 1988.

Sevilla, 16 de febrero de 1988.—El Presidente, Miguel A. Pino Menchén.

**6217** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos Oftalmólogos.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Médicos Oftalmólogos, vacantes de la plantilla de funcionarios de la misma, encuadrada dentro del grupo de clasificación A.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 33, de 10 de febrero de 1988.

Sevilla, 16 de febrero de 1988.—El Presidente, Miguel A. Pino Menchén.

**6218** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Servicios Generales.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Ingeniero Técnico de Servicios Generales, vacante de la plantilla de funcionarios de la misma, encuadrada dentro del grupo de clasificación B.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 34, de 11 de febrero de 1988.

Sevilla, 16 de febrero de 1988.—El Presidente, Miguel A. Pino Menchén.

**6219** *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 24, de fecha 25 de febrero de 1988, aparecen publicadas, íntegramente, las bases aprobadas por este Ayuntamiento de Palafrugell, que han de regir las convocatorias para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla de personal laboral, incluidas en la oferta pública de empleo, que a continuación se citan, por los sistemas de selección que asimismo se expresan:

Una plaza de Técnico de Cultura y Medios de Comunicación, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Arquitecto técnico, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Director técnico del Área de Deportes, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Pedagogo, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafrugell.

Palafrugell, 29 de febrero de 1988.—El Alcalde.

**6220** *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bonete (Albacete), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 30 de enero de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 5 de marzo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7089, en el sumario donde dice: «Resolución de 30 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bonete (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988», debe decir: «Resolución de 30 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bonete (Albacete), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988».

Y en el texto, donde dice: «Provincia: Alicante.», debe decir: «Provincia: Albacete.».